



Al contestar cite radicado: AGN-2-2026-00513

Fecha y hora: 16/01/2026 04:55 PM

Remitente(s): WILLIAM ESCOBAR QUINTERO

Destinatario(s): YEISON ORLANDO BUITRAGO
RAMÍREZ GOBERNACION DE SANTANDER

Folio: Oficio de 3 folio(s)

Anexos/Adjuntos: 1



Bogotá D.C, viernes 16 de enero de 2026

Señor

Yeison Orlando Buitrago Ramírez

Grupo de Gestión Documental

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE SANTANDER

RUSD TRD: Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P.

ca.ybuitrago@santander.gov.co

Bucaramanga, Santander

Asunto: Remisión Inscripción en el Registro Único de Series Documentales-RUSD – TRD para la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P.

Cordial saludo, señor Buitrago.

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado acusa recibo de la comunicación número 1-2025-16715 radicada en nuestra entidad el 29 de diciembre de 2025, mediante la cual solicitan la inscripción de la Tabla de Retención Documental -TRD en el RUSD de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P., esta Subdirección se permite recordar el término establecido en el artículo 5.1.3.1 del Acuerdo 001 de 2024 como sigue:

Los Consejos Territoriales de Archivos, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del acta por medio del cual se toma la decisión de la convalidación, deben solicitar ante el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, la inscripción de las Tablas de Retención Documental – TRD o de las Tablas de Valoración Documental – TVD, en el Registro Único de Series Documentales – RUSD, de conformidad con el procedimiento establecido, para la emisión del respectivo Certificado de Inscripción [subrayado por fuera del texto].

De manera atenta le informamos que de conformidad con el Artículo 5.1.3.1. Inscripción en el Registro Único de Series Documentales – RUSD del Acuerdo Único No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, las Tablas de Retención Documental TRD de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se inscribieron en el RUSD bajo el número: **TRD – 0949.**



Archivo General
de la Nación



Al contestar cite radicado: AGN-2-2026-00513

Fecha y hora: 16/01/2026 04:55 PM

Remitente(s): WILLIAM ESCOBAR QUINTERO

Destinatario(s): YEISON ORLANDO BUITRAGO

RAMÍREZ GOBERNACION DE SANTANDER

Folio: Oficio de 3 folio(s)

Anexos/Adjuntos: 1



Bogotá D.C, viernes 16 de enero de 2026

Por lo tanto, le estamos remitiendo el respectivo Certificado RUSD TRD, suscrito por la Subdirección de Política y Normativa Archivística.

Teniendo en cuenta que ha culminado el proceso de Registro Único de Series Documentales - RUSD solicitado por el Consejo Departamental de Archivos de Santander se ha emitido la respectiva certificación, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado se permite informar que las copias de los anexos que sustentaron la solicitud no serán archivadas dentro de los repositorios del Archivo General de la Nación -A.G.N., toda vez que los originales deben ser custodiados por el solicitante.

Muy respetuosamente les recordamos la importancia de proceder a la implementación del instrumento archivístico, conforme lo establecido en el Artículo 5.1.5.1. "Implementación" del Acuerdo Único No. 001 de 2024. Además, de su publicación en la página web de la entidad según las disposiciones del Artículo 5.1.3.2. Publicación del mencionado Acuerdo.

Por otra parte, se solicita no dar respuesta a la remisión del Registro Único de Series Documentales – RUSD- TRD para la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P.

Sin otro particular,

WILLIAM ESCOBAR QUINTERO
Subdirector de Política y Normativa Archivística (E)

Anexos: Certificado RUSD TRD (dos folios).

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Dirección: Carrera 6 No.6 - 91, Bogotá D.C., Colombia

Comutador: +57 (601) 328 2888

Página | 2



**Archivo General
de la Nación**



Al contestar cite radicado: AGN-2-2026-00513

Fecha y hora: 16/01/2026 04:55 PM

Remitente(s): WILLIAM ESCOBAR QUINTERO

Destinatario(s): YEISON ORLANDO BUITRAGO

RAMÍREZ GOBERNACION DE SANTANDER

Folio: Oficio de 3 folio(s)

Anexos/Adjuntos: 1



Bogotá D.C, viernes 16 de enero de 2026

Revisó: William Escobar Quintero /subdirector de Política y Normativa Archivística (E)

Proyectó: Deisy Celis Fraija /SPA Subdirección de Política y Normativa Archivística

Archivado en: 300.46.10 Registro Único de Series Documentales -RUSD

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0949

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P., aprobó las Tablas de Retención Documental -TRD, mediante Acta No. 011-2024 del 28 de octubre de 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de conformidad con lo señalado en el artículo 5.1.1.7 del Acuerdo 001 de 2024.

Que la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P., publicará las Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 5.1.3.2 del Acuerdo 001 de 2024.

Que el Consejo Departamental de Archivos de Santander procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P., mediante Certificado de Convalidación del 14 de agosto de 2025 y el informe técnico de evaluación emitido por el Consejo Departamental de Archivos de Santander del 24 de julio de 2025, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5.1.3.1 del Acuerdo Único 001 de 2024, las Tablas de Retención Documental de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P., reunían los requisitos de aprobación y convalidación bajo el número indicado en la parte superior de este documento.

En constancia se firma en Bogotá, a los trece (13) días del mes de enero de 2026.

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01,
Página 1 de 2, vigente desde: 30-08-2024*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0949



IGNACIO MANUEL EPINAYU PUSHAINA

Subdirector (E) de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01,
Página 1 de 2, vigente desde: 30-08-2024*

*Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no
controlada.*